

Migración Laboral y Derechos Humanos

Labour Migration and Human Rights

Abreu, José Luis*

Resumen. Los países de origen y de llegada, así como los mismos trabajadores pueden beneficiar de muchas formas de las migraciones laborales y pueden realizar importantes aportes a la economía y al desarrollo de los países de origen y de recepción. Los Estados tienen el derecho soberano de elaborar sus políticas de trabajo y de migraciones, sin embargo, es necesario considerar la necesidad de adoptar políticas nacionales coherentes y justas para gestionar con eficiencia los procesos de migraciones laborales y asegurar la protección de migrantes trabajadores.

Palabras Claves. Migración, derechos humanos, OIT, migrante, marco multilateral.

Abstract. Countries of origin and destination as well as the workers themselves can benefit from many forms of labor migration and can make significant contributions to the economy and to the development of countries of origin and reception. States have the sovereign right to develop their policies and migration work, however, we must consider the need for consistent and fair to effectively manage labor migration processes and ensuring the protection of migrant workers national policies.

Key words. Migration, human rights, ILO migrant, multilateral framework.

Introducción

Los procesos de movilidad migratoria son inherentes al comportamiento de la humanidad. Los movimientos migratorios, junto con sus causas, desarrollos y consecuencias, bien sea en forma intencional o involuntaria han cambiado el orden demográfico de las naciones actuales y han estimulado transformaciones relevantes en el campo laboral, social, cultural y económico.

La migración internacional es un proceso social, cultural y económico que se ha convertido en un reto para los gobiernos de la región que debe ser gestionado de una manera responsable debido a que tiene implicaciones en la calidad de vida de los migrantes, sus derechos y el bienestar de las familias involucradas. Así mismo, es un proceso involucrado en el desarrollo de la economía y gobernabilidad de los países.

El concepto migración internacional hace alusión a los movimientos que llevan a cabo los individuos que abandonan sus residencias habituales, sea en sus países de origen o de residencia, para residenciarse en forma temporal o permanente en un país diferente. El concepto se refiere a los movimientos voluntarios como a los involuntarios, no se restringe a los movimientos vinculados a encontrar mejores oportunidades, también a los que se realizan impulsados por razones políticas o sociales.

El Proceso Migratorio

A lo largo de la historia han existido los procesos de movilidad humana. La preocupación por la migración internacional se ha asumido en los últimos años en como un tema prioritario en las actividades de los Estados y en discusiones a nivel internacional. Es interesante observar como todas las naciones del mundo se han constituido en puntos de origen, puntos de tránsito y puntos de destino de migrantes, y en forma progresiva aumenta el número de individuos que se mueve de un sitio a otro.

Actualidad se estima que el número de migrantes en el mundo sobrepasa al de 215 millones de personas, cifra que equivale al 3% de la población mundial y representa el doble del número de migrantes registrados en el año 1970.

El desarrollo de los movimientos migrantes poblacionales a grandes escalas ha sido estimulado por la globalización, mediante la integración de capitales, bienes y servicios. Entre las causas del incremento en los flujos migratorios están:

- El aumento en los procesos migratorios ha sido impulsado por los siguientes factores:
- Reducción de costos de transacción en un escenario globalizado.

- La necesidad de satisfacer carencias de orden económico.
- El aumento de la tasa de desempleo.
- Los índices de pobreza en los países en vías de desarrollo.
- El incremento de los niveles de informalidad laboral.
- Los desastres naturales y las guerras, tanto internas como externas.

La movilidad migratoria tiene características muy específicas muestran altos niveles de complejidad. Estas características deben ser consideradas al momento de diseñar las políticas públicas de los Estados. Es necesario comprender que la desigualdad económica debe incentivar la búsqueda de progreso y mejoras en los procesos migratorios, ya que esto ejerce un impacto notorio en el campo laboral.

Los grupos migratorios tienen un impacto directo en el aumento significativo de la oferta de trabajo en los países donde se establecen, y además, incentivan nuevos procesos de competencia en los mercados locales. Esta situación conlleva a la desregulación de las relaciones laborales y a una baja de los salarios, al incremento de tasas de subempleo y al desarrollo de campos laborales informales.

Existe un escenario con un desarrollo y expansión de las comunicaciones y una mayor accesibilidad a los medios de transporte que ha permitido a más individuos tener información rápida y confiable sobre las oportunidades de emigrar. Adicionalmente, el desarrollo de la tecnología facilita el acceso a información, produciendo estímulos para comenzar procesos migratorios mejor diseñados para tener la posibilidad de hacer evaluaciones y comparaciones de las diferentes realidades presentes, antes de tomar una decisión migratoria. Desafortunadamente,

en este mismo escenario aparecen organizaciones criminales que se dedican a obtener ganancias con los sueños migratorios de los individuos.

El migrante se sitúa como una persona vulnerable en lo que respecta a los derechos humanos, esto se caracteriza fuertemente por los riesgos y peligros que tiene que enfrentar. Esto se evidencia en informes elaborados por Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) que señalan que los migrantes están expuestos a un conjunto de agresiones, tales como la ausencia del debido proceso, los arrestos arbitrarios, las deportaciones masivas, las condiciones de detención inhumanas, la explotación, el trabajo forzoso, etc.

Al salir de la jurisdicción de su país de origen o del cual son residentes, los individuos migrantes enfrentan una situación de gran vulnerabilidad debido a la desigualdad que sufren con relación a los residentes nacionales del país de llegada.

Las migraciones producen un ambiente de tensión entre los nacionales del país receptor y las comunidades migrantes estimulando el surgimiento de prejuicios laborales, sociales y racismo que hacen vulnerables a los migrantes y obstaculizan la integración de los migrantes a la sociedad del país receptor. Por ser diferentes en cultura, idioma, costumbres y rasgos físicos en comparación con el país receptor, los migrantes son víctimas de rechazo, hostilidad, discriminación e intolerancia por parte de las sociedades en donde viven y laboran, a lo que se agrega una sensación de abandono propiciada por la lejanía de la familia y la falta de práctica de sus costumbres y de su forma de vida.

Enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que "las migraciones laborales son un importante fenómeno mundial que afecta hoy día a la mayoría de los países del mundo. Actualmente están operando dos grandes fuerzas del mercado de trabajo que redundan en aumento de las migraciones por razones de empleo: muchas personas en edad de trabajar no pueden encontrar empleo o no pueden conseguir un empleo adecuado para mantenerse ni mantener a sus familias en sus propios países, mientras que en otros países hay escasez de trabajadores para cubrir puestos en diversos sectores de sus economías. Entre otros factores que también influyen en esta situación, cabe citar los cambios demográficos, las crisis socioeconómicas y políticas y el aumento de las diferencias salariales tanto entre los países desarrollados y en desarrollo como dentro de los propios países. El resultado es un intenso movimiento transfronterizo de personas con fines de empleo, en el que el número de mujeres que migran de forma independiente por razones de trabajo ha aumentado mucho, hasta representar aproximadamente la mitad de todos los trabajadores migrantes" (OIT 2007).

Dentro de un marco general de compromiso con el fomento del trabajo decente para todos, el Marco multilateral busca la promoción de la cooperación de las diversas organizaciones internacionales para lograr la aplicación de políticas de migración laboral más justas que respeten los derechos al empleo de los trabajadores migrantes.

Las etapas del proceso migratorio laboral

El proceso migratorio presenta varias etapas. Mediante su identificación los Estados conocen el rol que deben asumir en cada una de estas. Esto les permite tomar medidas en la protección de los derechos de los migrantes.

Vignolo et al (2009) estudiaron las diferentes fases del proceso de la migración (Gráfico 1), evidenciadas en la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (CTM), y propusieron como referencias en el curso de su investigación las siguientes etapas:

La preparación de la partida. El potencial migrante se informa sobre las vías de la migración, las ventajas, desventajas, riesgos, entre otros aspectos.

La partida. El migrante sale de las fronteras del país de origen.

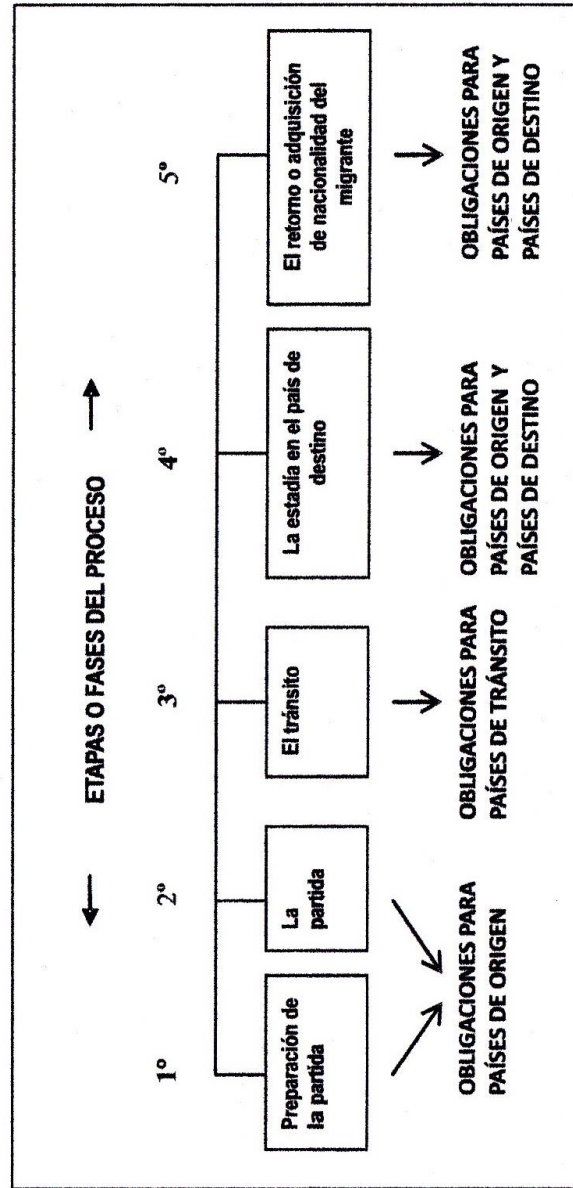
El tránsito. Fase que se presenta cuando se requiere circular por uno o más Estados antes de llegar al país de destino.

El período de estancia. La persona migrante se establece y desempeña actividades.

El retorno al país de origen o la nacionalización del migrante. La persona migrante retorna al país de origen o adquiere la nacionalidad del país receptor.

Vignolo et al (2009) explica el gráfico 1 diciendo que "durante cada etapa del proceso migratorio, de acuerdo a lo que se observa en el gráfico, los Estados pueden asumir el rol de país de origen, de tránsito o de destino, dependiendo de la fase en la que se encuentre el migrante. Cada uno de estos roles implicará el cumplimiento de obligaciones específicas de los países frente a los migrantes. Por ejemplo, los países de origen asumen la responsabilidad de brindar información que permita conocer, con antelación a la partida, los principales temas vinculados al proceso migratorio, tales como los requisitos para la admisión en el país de destino, los derechos y obligaciones del migrante, así como los riesgos, dificultades, posibilidades y mecanismos que se pueden utilizar en resguardo de estos derechos una vez que arriben a un país extranjero. Los países de tránsito deben establecer medidas que aseguren que los migrantes no sean privados de sus documentos personales y que

Gráfico N° 1 Etapas del proceso migratorio y obligaciones de los Estados según su rol



Fuente: Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Elaboración por Vignolo et al (2009).

garanticen su bienestar durante el tiempo que dure ese paso. Los países de destino deben asegurar los derechos humanos de las personas migrantes en similares condiciones que los nacionales de dicho país, así como promover medidas que favorezcan su inserción y asentamiento en las sociedades receptoras".

Conclusión

Los países de origen y de llegada, así como los mismos trabajadores pueden beneficiar de muchas formas de las migraciones laborales y pueden realizar importantes aportes a la economía y al desarrollo de los países de origen y de recepción.

Los Estados tienen el derecho soberano de elaborar sus políticas de trabajo y de migraciones, sin embargo, es necesario considerar la necesidad de adoptar políticas nacionales coherentes y justas para gestionar con eficiencia los procesos de migraciones laborales y asegurar la protección de migrantes trabajadores.

Es importante identificar las diversas desventajas que enfrentan y la discriminación que sufren repetidamente esos migrantes trabajadores por motivo de género o de raza o solo por ser migrantes. Se hace necesaria la cooperación internacional en la gestión laboral migratoria para atender los flujos de migrantes entre países. Esta gestión se hace ineficaz cuando los países toman acciones de manera aislada.

En su marco multilateral no vinculante, la OIT puso en práctica la resolución y las conclusiones sobre un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada.

El marco multilateral no vinculante de la OIT propone principios y directrices para el proceso de migración laboral, basados en los resultados de investigaciones exhaustivas y de la revisión de prácticas de migraciones laborales exitosas en diversos países del mundo. El marco se apoya en los principios adheridos en instrumentos internacionales adecuados y en matrices de política internacionales y regional, como por ejemplo la conocida Agenda Internacional para la Gestión de la

Migración. El Marco propone a los Estados y a los interlocutores sociales a que se adhieran a los principios y las directrices que contiene.

Las propuestas del Marco tienen como objetivo ofrecer guías prácticas a los Estados y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores con respecto al diseño y aplicación de políticas de migraciones laborales a nivel nacional e internacional. Este Marco puede servir de orientación a todos los sectores preocupados por las migraciones laborales.

Referencias

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2013. Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas

<http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/index.html>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2007.

Vignolo et al (2009)

***Acerca del Autor**

El Dr. José Luis Abreu Quintero es Profesor-Investigador de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.